

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2017

LIC. INGRID GALLO MONTERO
SECRETARIA EJECUTIVA
COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA
BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 112
MERCED GÓMEZ, 03930, CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

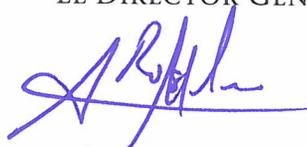
Se hace referencia al oficio SE-210/59612/2017 de 9 de octubre de 2017, recibido el 10 del mismo mes y año, mediante el cual solicita a esta Secretaría emitir su opinión en relación con el anteproyecto de Acuerdo por el que la Comisión Reguladora de Energía determina la creación de una zona geográfica única para fines de distribución de gas natural por medio de ducto a fin de presentarlo ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

Al respecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 81, fracción V, de la *Ley de Hidrocarburos*, 1, 2, apartado B, fracción II.1, 8, fracciones XII, XXVI, XXIX, XXXII y XXXIII, 21, fracciones I y XI del *Reglamento Interior de la Secretaría de Energía*, se hace de su conocimiento que esta Unidad Administrativa considera que el proyecto para determinar una zona geográfica única de distribución representa una oportunidad para aumentar la flexibilidad y el desarrollo de la actividad, al permitir una mayor cobertura en zonas de demanda y agilizar los trámites para el otorgamiento de permisos. Lo anterior podrá reducir las posibles barreras de entrada a nuevos competidores y aumentar la competitividad en agentes participantes, reflejándose en mejores condiciones del servicio a los usuarios finales.

No obstante lo anterior, conforme a lo dispuesto por el artículo 81, fracción V de la *Ley de Hidrocarburos*, esta Dirección General emitirá, en su caso, los comentarios al anteproyecto referido una vez que éste se encuentre disponible para consulta en el portal de COFEMER.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviar a usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
EL DIRECTOR GENERAL,



ACT. DAVID EDUARDO ROSALES HERNÁNDEZ.

C.c.p. Dr. Aldo R. Flores Quiroga.- Subsecretario de Hidrocarburos – SENER.
Mtra. Rosanety Barrios Beltrán.- Titular de la Unidad de Políticas de Transformación – SENER.
Lic. Guillermo Ignacio García Alcocer.- Comisionado Presidente – CRE.
Lic. Meney de la Peza Gandara.- Jefa de la Unidad de Gas Natural – CRE.
Lic. Ricardo Esquivel Ballesteros.- Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos – CRE.

DER/ELBS/CEBP